

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: VIERNES 29 DE MARZO DE 1878.

AÑO III.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes. . . . 4rs.
Provincias, trimestre. . . . 20
Semestre. 38
Un año. 70
Ultramar y Extranjero,
trimestre. 60

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que no demoren sus pagos á esta Administración, no solo á fin de regularizar la marcha administrativa del periódico, sino para evitar los perjuicios que se seguirían á nuestros abonados si nos resolviésemos á girar en su contra. Estos giros, siempre difíciles por el gran número de letras y por la escasa importancia de las mismas, sufren un quebranto considerable, que calculamos en un 40 por 100, y sentiríamos que nuestros suscritores tuvieran que satisfacerlo. Para evitar este recargo, insistimos en rogarlos que se apresuren á liquidar sus cuentas con esta Administración, ya sea por medio de nuestros corresponsales, ya remitiendo directamente el importe en sellos, en libranzas ó en letras de fácil cobro.
La correspondencia debe dirigirse á D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes, 8, bajo.

CRONICA POLITICA.

En los círculos oficiales, dice *La Epoca*, se niegan resueltamente los rumores de crisis ministerial esparcidos por algunos periódicos. La opinión en esos círculos, añade nuestro colega, es que los sucesos de estos días más han afirmado que comprometido la existencia del Gabinete. No sabemos á que sucesos se refiera el periódico de la calle de la Libertad, tan indeterminada es la palabra que emplea para expresar su pensamiento. Parece, sin embargo, que nuestro colega no habrá querido aludir á los recientes debates en la alta Cámara, ni á la actitud del Sr. Silvela en el Congreso, ni siquiera á las disidencias que se supone ocurridas entre el ministro de la Gobernación y el Sr. Elduayen.

Pero en tanto que *La Epoca* nos deja en la incertidumbre sobre el alcance de sus palabras, *La Correspondencia de España*, reseñando los asuntos de cuyo examen se ocupó ayer el Consejo de ministros, dice que uno de esos asuntos fué el de los rumores de crisis «no explicándose su fundamento sino por el deseo de algunos periódicos de publicar algunas líneas de sensacion.»

Como observarán nuestros lectores, entre los sucesos de *La Epoca* y la sensacion de *La Correspondencia de España*, ó mejor dicho, del Consejo de ministros, hay diferencia notable, ya que los sucesos parecen como que deben tener realidad tangible y objetiva, en tanto que la sensacion puede ser cosa puramente individual, y se presta á que el Ministerio la aprécie y juzgue como tenga por conveniente.

Esto no obstante, debemos convenir en que el Consejo de ministros no tuvo en la reunion de ayer, por más de un concepto solemne, el esquisito tacto político que generalmente se le reconoce y que hizo mal en tratar de los rumores de crisis para afirmar, á renglon seguido, que esos rumores tenían fundamento tan deleznable.

A nuestro pesar, pues, nos inclinamos á la enigmática version de *La Epoca*, por más que los sucesos nos sean desconocidos, y aun lamentemos en caso necesario

su gravedad, si es que se promueven por la impaciencia de los elementos reaccionarios, á los cuales, torpe y fatalmente, alienta la situacion.

Las muchas y árduas atenciones del general Ceballos, hubieron probablemente de impedirle ayer su asistencia al Congreso de los diputados, de modo, que el general Salamanca espera aún que el ministro de la Guerra conteste á su pregunta. Acaso sea hoy más afortunado el incansable orador de la minoría constitucional, y siéndolo, lo será también el país, que por boca de uno de sus representantes considera necesarias estas explicaciones.

Se nos olvidaba decir que en el Consejo de ministros celebrado ayer, se trató, no solo de los rumores de crisis, sino de algunas noticias recibidas de Cuba, de la cuestion de Oriente y de varios nombramientos militares. El ministro de la Guerra que, como ya hemos dicho, no asistió á la sesion del Congreso, se retiró también, prematuramente del Consejo de ministros.

Publica *El Cronista* unas cifras referentes á las causas formadas por delitos de imprenta en los años, desde el 1870 al actual inclusive, para hacernos ver, no sabemos con que exactitud, que en estos últimos años, el actual inclusive, ha sido más considerada la prensa que en los primeros.

Qué lástima que el señor ministro de Gracia y Justicia no hubiera conocido estos datos, cuando hace pocos días contestaba en el Congreso á la interpelacion del Sr. Alba Salcedo sobre la prensa, y en cuya contestacion se manifestaba, dicho señor ministro, partidario en absoluto del sistema represivo, que era, decía, el seguido actualmente, condenando el preventivo.

Las cifras por sí solas poco dicen, cuando la prevencion es tan grande, que por el decreto de imprenta que nos rige, se prohíbe en absoluto tratar de las más importantes materias, en cantidad y calidad, sobre que los periódicos políticos pueden ocuparse.

Si se previene el que no se escriba, dicho se está que se incurre más difícilmente en falta, y hay más cuidado en no incurrir en ella, que cuando se puede hablar de todo y en todos los tonos, y en defensa de toda clase de opiniones.

A pesar de la opinion de los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, el hecho es que hoy se aplican ambos sistemas, preventivo y represivo, y que, desde luego, por el primero se le hace sufrir á la prensa y á los partidos que representan, mayores restricciones y penas que no cuando la libertad es completa, y solo se reprimen por el Código los delitos.

La Epoca dice anoche:

«Los tradicionalistas madrileños esperan con impaciencia el resumen telegráfico de la Enciclopedia de Leon XIII publicada hoy en el Consistorio. *El Siglo Futuro* se halla en visperas de un gran acontecimiento, ó sea esperando oír la condenacion más explícita de los

consejeros laicos, que hacen inmenso daño á la religion católica.»

Parece que *La Epoca* se equivoca desgraciadamente. Los telegramas hablan hoy de la allocucion del Papa, en un sentido poco favorable para los liberales.

A nosotros no nos sorprende. Siempre hemos creído que la institucion se impondría al hombre.

Segun los periódicos ministeriales, el señor ministro de Estado ha anunciado el propósito de introducir nuevas economías en el presupuesto de su ministerio. Respirémos.

Al propio tiempo, añaden dichos periódicos, ha perdido autorizacion para elevar á embajada la legacion de Berlín, es decir, para aumentar en algunos miles de duros, lo que hoy cuesta á España su representacion en la capital de Alemania. Adios, economías.

Habla un periódico ministerial de anoche: «Ha reinado hoy perfecta calma en el salón de conferencias. Como ha flovido, los ánimos están más templados. La sequía, de la que era responsable el Gobierno, ha cesado, y va lloviendo de real orden en provincias y en Madrid.»

Bienaventurados los hartos, porque ellos pueden entretenerse á decir chistes sobre las calamidades públicas, dirá más de un contribuyente embargado, al leer las precedentes líneas!

Oigase á *La Política* filosofando acerca la necesidad de resignarnos con la nueva ley de imprenta:

«El bello ideal en materia de derechos y libertades es que no haya ley ninguna. Ley significa, segun su etimología misma, una cosa que liga, que impide, que coarta, y representa, por consiguiente, una idea antitética de la representada por la palabra libertad. Por consiguiente, el bello ideal en materia de imprenta sería, no el Código penal, ni el Jurado, sino la ausencia completa de toda ley.»

Nuestros conservadores á fuerza de sutilezas con que cohonestar sus desvíos contra el derecho, van á hacer competencia con la demagogia. Por supuesto que el colega ministerial se apresura á decir que ese bello ideal de la anarquía, es imposible; pero la intencion basta, y esta nos parece harto transparente tratándose de un periódico conservador.

Pero veamos la solucion que *La Política* considera practicable tratándose de la prensa periódica:

«Solo cuando la prudencia, la circunspeccion, la ilustracion, la imparcialidad, la mesura, el decoro, la alta moralidad, la exencion de toda pasion mezquina, sean las dotes que respalden sin contradiccion y sin interrupcion en todos y cada uno de los escritores públicos que haya ó pueda haber en adelante en un país, es cuando en ese país serán innecesarias las leyes que regulen el ejercicio de la imprenta y cuando pueden ser suprimidas.»

Conformes hasta cierto punto. Pero se nos ocurre una duda que esperamos nos sacará de ella nuestro ilustrado colega.

¿Se pueden dar noticias de nombramientos militares? ¿Se pueden censurar ciertas medidas de las autoridades gubernativas, visiblemente arbitrarias? ¿Es lícito hablar de la pacificacion de Cuba, de otro modo que lo hacen los periódicos del Gobierno?

Para esto no sirve ni la prudencia, ni

la ilustracion ni la mesura del escritor. Bien lo sabe el colega.

El orden público está asegurado en España. Habla anoche *La Correspondencia*: «Hoy han recorrido tambien las calles de Tortosa grupos de mujeres gritando: ¡Abajo los consumos! A dichos grupos se agregaron algunos hombres. La autoridad tomó en el acto las medidas oportunas para evitar todo conflicto y garantizar el orden.» Adelante.

En los círculos oficiales, dice *La Epoca*, se niegan resueltamente los rumores de crisis ministerial esparcidos por algunos periódicos. La opinion en esos círculos es que los sucesos de estos días más han afirmado que comprometido la existencia del Gabinete.

Los sucesos puede que sí. Pero y la prevision de un alto cargo, ¿quién influencia ejerce ya que no en la existencia en la consistencia del Gabinete?

Corre por la prensa ministerial el siguiente suelto de encargo:

«Han hablado algunos periódicos de España y del extranjero de ciertos proyectos ambiciosos por parte de Alemania ya sobre Africa, ya sobre otros Estados próximos ó remotos.»

En cartas que de aquel imperio se han recibido, se asegura que, satisfecha la aspiracion nacional en favor de la unidad, el imperio alemán está haciendo una política completamente pacífica, sin abrigar pretensiones de ninguna especie.

Pues á dormir y á esperar que nos llamen, que ya nos llamarán.

Decididamente se hundió el ministerio de Ultramar. (El edificio se entiende).

Triste preáguo para el Sr. Elduayen en sus relaciones con el Sr. Romero Robledo!

La prensa de Berlín declara ya, después de la Británica, que no hay esperanza de que el Congreso europeo se reuna. En cambio la importante mision que el Gabinete de San Petersburgo encomendó al general Ignatieff, cerca del de Viena, parece que la tenido buen resultado en el sentido de una inteligencia común para el arreglo de los asuntos de Oriente entre los tres emperadores, cuya reunion se juzga en Viena más probable para sustituir su accion á la del Congreso.

Los últimos telegramas se inclinan á que es inminente la guerra anglo-rusa. A consecuencia del llamamiento de todas las reservas y la adopcion de otras medidas extraordinarias en el reino unido, el ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, ha presentado su dimision.

Contradictorias son, al parecer, las noticias de Viena con las de serio peligro de guerra entre ingleses y rusos; pero no tardaremos en conocer más datos, sobre todo, referentes al Gobierno austriaco, que es donde principalmente estriba la cuestion de la guerra.

En la allocucion dicha por el Papa, en el Consistorio que acaba de verificarse, se lamenta de las tristes condiciones del pontificado por habérselo despojado violentamente del poder temporal. Pero no habló nada de política, segun dice un telegrama, como si lo que se refiere al papado, curia romana, arzobispos y obispos pudiere estar fuera de la política, y más con el aditamento del clero y su considerable influencia.

apartaron sin afectacion del grupo formado en torno de Gregorio, desaparecieron uno tras otro y volvieron á reunirse al pie de la torre principal.

—¿Habeis oido?—preguntó rápidamente el soldado.

—Sí—respondieron los dos compañeros.

—Es una última prueba que tentar.

—Estamos dispuestos.

—Pero cómo ser admitidos?

—Presentando este despacho de Nápoles interceptado por Maffi.

—Tienes razon. Vamos.

Los tres ciñeron sus capases en torno de sus hombros, se aseguraron de que sus espadas salian de la vaina con facilidad, y dirigieron al alojamiento ocupado por Montalvan.

Este acababa de separarse de Sereza y estaba dando órdenes á Pietro. A juzgar por el acento bajo y precipitado del capitán y por la atencion inquieta del guia, la ejecucion de estas órdenes debía ser importante y peligrosa. Pietro se hizo repetir varias veces sus detalles, dió, de su parte, algunas rápidas explicaciones y despidióse al fin de Montalvan.

Este le siguió con mirada ansiosa. A su impasibilidad de siempre habia sucedido una agitacion singular. Todos los músculos de su rostro, tendidos y palpitantes, expresaban angustia impaciente, esperanza, temor! El sudor aljofaraba su frente contraída, y palabras en-

FOLLETIN.

49

LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVÉSTRE.

aquel á quien llamaban, como á Bruto, el último romano.

—¿Le has conocido?—prosiguió el ciego. Yo he sido su carcereiro.

—Vive el cielo! Debeis sabersu historia—prosiguió el condottiere. En Milan se ha hablado mucho de ella sin conocerla. ¿No tenia un hijo que partió muy jóven, y al saber su cautiverio regresó para salvarle?

—Es verdad, dijo el ciego; le llamaban Guido.

—¿Y logró llegar hasta su padre?

—Haciéndose admitir entre nuestros llaveros. Me engañó como los demás. Para inspirarnos confianza, no hablaba á Barbiano sino con la injuria en los labios; pero el prisionero no parecia oírle. En su imperturbable serenidad, continuaba escribiendo valerosas máximas en los muros de la cárcel, porque tal era su ocupacion ordinaria. Barbiano habia empleado su vida entera en soñar con la libertad de Milan y la unidad de Italia; esa era su propia expresion; habia imaginado para ello todos los medios.

—¿Y su hijo no ha debido recoger esa gran herencia?—preguntó el viejo condottiere.

—No puedo decir lo que pasó entre ellos cuando se conocieron—respondió el ciego;—el padre no escapó á Guido sus consejos ni sus enseñanzas; pero, una tarde, oyéronse á la puerta los ladridos de las jaurías encadenadas; era Squercia Gevance, que iba en busca de los sentenciados; yo me hallaba entonces con Guido en la azotea de la cárcel, desde donde se divisaba el circo; vimos á la jauría desatada por el mismo Squercia precipitarse sobre los sentenciados que huían. El duque, colocado en una tribuna con algunos cortesanos, los excitaba con la voz; los llamaba por sus nombres, los alentaba. En medio de la huida general, sólo un prisionero habia permanecido de pie, con los brazos cruzados y la cabeza erguida. Era Barbiano. Monseñor lo señaló á dos sabuesos salvajes; en un abrir y cerrar de ojos los vimos lanzarse sobre él, derribarlo y pasar ante la tribuna, arrastrando girones ensangrentados.

—Pero y el hijo?—preguntaron á la vez todas las voces.

—Se retorcia las manos exhalando rabiosos gritos—prosiguió el anciano. Entonces fué cuando yo supe la verdad, fué preso á su vez, arrojado en un calabozo del cual logró escaparse.

—¿Y luego, nadie ha oído hablar de él?—

añadió el cantinero. Es una historia curiosa, y vos tenéis razon, padre Gregorio; comprada con eso, una cabeza cortada debe pareceros bien poca cosa.

—¿Sabe la signora la hora de la ejecucion?—preguntó el condottiere al que parecia interesar particularmente todo cuanto concernia á la condenada.

—El reverendo confesor no la ha visitado aún—observó un soldado.

—¿Tú qué sabes?—prosiguió el ciego.

—Ninguno de nosotros le ha visto pasar.

—¿Ignoras que el calabozo de su señoría tiene otra entrada que da al anfiteatro de Mari-Angel?

—Una entrada!—repitió vivamente el viejo soldado;—pero no está guardada.

—¿Para qué? Tres puertas guarnecidas de hierro la defienden, y las llaves se hallan en poder de nuestro capitán.

—Que las lleva atadas á un anillo de hierro, y debajo de su coraza—añadió un soldado que habia hablado ya;—yo le he visto servirse de ellas al entrar el escribano en el calabozo de la signora para leerle su sentencia.

El condottiere de frente acuchillada se estremeció; sus ojos se encontraron con los de los dos compañeros que ya repetidas veces habian cambiado con él miradas de inteligencia; hultírase dicho que una misma idea acababa de asaltarles á un mismo tiempo. Los tres se

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 28 (11 28 noche).—Gran pánico en el Bolsin de B. Ulevard; El 3 por 100 francés, se cotiza á 70'25 con baja de 1'60. El 5 á 107'40 con baja de 1'25. El italiano á 69'80 con baja de 1'95. Gran baja en los fondos rusos. Londres 28 (noche).—Cámara de los Comunes.—El ministro de la Guerra declara que ha llegado el caso de llamar á las reservas del ejército y á las milicias del país. Para el lunes se espera el Mensaje de la reina Victoria con una proclama llamando las reservas. Lord Lyons ó el marqués de Salisburg sucederán á lord Derby en el cargo de ministro de Negocios Extranjeros. El Gobierno ha dado órdenes apremiantes para que todos los buques destinados á transportes estén preparados para hacerse á la vela. La prensa inglesa está unánime en reconocer que la situación es gravísima. Londres 29.—Hablando de la dimision de lord Derby el Morning Post y el Daily Telegraph dicen que Rusia se halla ahora frente á frente de un Gabinete resuelto y homogéneo. Londres 29.—La dimision de lord Derby ha producido gran sensacion. La salida de dicho señor del ministerio de Negocios extranjeros, se considera como un síntoma de una guerra muy próxima entre Inglaterra y Rusia. Es completamente falso el rumor que ha circulado en Paris de haber estallado una insurreccion en la India inglesa. Los periódicos de esta mañana emplean un lenguaje muy belicoso, diciendo que se han agotado ya todos los medios de paz, y que es preciso apelar á otros recursos para hacer entrar en razon á Rusia. Paris 29.—El Diario oficial de hoy publica un decreto nombrando al Sr. Labriac embajador de Francia cerca de la Santa Sede, en remplazo del señor marqués de Baudá. Otro decreto nombrando al señor Duchatel ministro plenipotenciario de Francia en la corte de Bruselas. Por otro decreto, el Sr. Tiby, secretario de embajada, pasa de ministro á Dinamarca. Las noticias de esta mañana continúan siendo muy belicosas. Los telegramas de Inglaterra están contestes en que reina allí una actividad febril, haciéndose preparativos guerreros verdaderamente formidables. Londres 28.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que la correspondencia referente al Congreso de Berlin será depositada esta tarde en la Cámara de diputados y que mañana será distribuida. Dice que la respuesta de Rusia ha sido recibida ayer. El Gobierno ruso continúa en ella las declaraciones anteriores, dejando á las potencias en completa libertad de apreciación ante el Congreso. Dejó cada potencia la facultad de apreciar las cuestiones que juzguen de necesaria discusión, reservándose el derecho de aceptar ó no la disension. Versalles 28.—Senado.—Se aprueba la ley de amnistia para los delitos cometidos por la prensa durante la dominacion del anterior Gabinete. Cámara de los diputados.—Se aprueba la eleccion del Sr. Passochéfoveant Bisaccia por 220 votos contra 200. Se restablece el crédito sobre los inválidos últimamente suprimido, y se aprueba la supresion de los demás créditos restablecidos por el Senado. Londres 28 (noche).—Cámara de los liores.—Lord Derby, ministro de Negocios extranjeros, anuncia que ha presentado su dimision. El Sr. Beacousfield dice que la dimision de lord Derby ha sido motivada por la solucion del Gabinete de movilizar las reservas. Londres 28.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 3 por 100. Roma 28 (1 y 20 tarde).—En el consistorio celebrado hoy, el Papa ha nombrado al cardenal Dipietro camarlingo de la Iglesia. Dos obispos americanos recién nombrados han prestado juramento. Argel 28.—Se desmiente la noticia que ha circulado, y de la cual se han ocupado varios periódicos de Europa, acerca de la muerte del emperador de Marruecos. Roma 28 (3 tarde).—Conforme se habia anunciado ha tenido hoy efecto el consistorio de cardenales bajo la presidencia del Papa. Con este motivo ha dirigido esta una locucion en la cual despues de hacer grandes elogios de su antecesor Pio IX ha dicho: El estado actual es por todas partes muy triste no solamente para la sociedad civil, sino tambien para la Iglesia católica, y especialmente para la silla apostólica, que violentamente despojada del poder temporal no puede disfrutar del uso completo, libre é independiente de su poder. Su Santidad ha declarado luego, que consagrará todos sus cuidados al mantenimiento de la fé católica, y que cuenta con que los cardenales le ayudarán á mantener intacta la religion y los derechos de la Iglesia. Ha terminado recomendando á todos los fieles que eleven preces al Altísimo, para que despues de la tormenta conduzca á seguro puerto la nave de San Pedro.—Fabra.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 28 de Marzo. PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA. A las tres meías cuarto se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior. Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de amortizacion de la Deuda. El ministro de HACIENDA dice en su rectificacion que en las articulos 3.º y 4.º del dictamen que se discute no se comprende ni una finca más de las que estaban designadas para la amortizacion de la Deuda; que los datos de la Administracion son más exactos que los que pueden presentar los señores diputados, y afirma que sin pagar lo que se debe no se sostiene el crédito.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) manifiesta que, si bien los diputados no tienen medios para encontrar datos más exactos que los que presenta la Administracion, pueden examinar y dudar de la exactitud de los cálculos del señor ministro de Hacienda, como sucede, por ejemplo, en la cantidad que se consignó del ingreso en el Tesoro por la recaudacion del primero y segundo semestre de contribucion. Presenta otros casos que prueban la inexactitud de esos cálculos. El ministro de HACIENDA contesta que en todos los años asciende más lo recaudado del segundo semestre que lo del semestre de amortizacion. El Sr. PEREZ SAN MILLAN consume el tercer turno en contra del dictamen, sosteniendo que las Cortes no han contraído compromiso de ninguna especie, pues lo que se dijo fué que de los presupuestos anteriores se destinarian nueve millones de reales para la amortizacion de la Deuda; no existe aquel compromiso, que sólo se referia al año anterior. Concluye dirigiendo graves cargos á la Administracion de provincias, en alguna de las cuales los comisionados de la Hacienda han engañado á los contribuyentes. El ministro de HACIENDA defiende á la Administracion, diciendo que los contribuyentes tienen medios de sobra para reclamar contra los abusos que puedan cometer los empleados. El Sr. ARANAZ, de la comision, defiende el dictamen. Terminada la discusion sobre la totalidad, empieza á discutirse por artículos. El Sr. CADENAS apoya su enmienda, empezando por declarar que acepta la situacion en que se ha colocado, situacion mucho más difícil que la del Sr. Perez San Millan. Se suspende este debate, levantándose la sesion á las seis y media.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA. Abierta á las tres menos cuarto, léese el acta de la anterior, siendo aprobada. Se da cuenta del despacho ordinario. Entrando en el órden del dia, continúa el debate sobre el proyecto de ley de imprenta, quedando aprobados con una modificacion del Sr. Questa el art. 2.º y sin debate el 3.º Léese el artículo 4.º y varias enmiendas al mismo. El Sr. MORENO BENITEZ apoya una á los párrafos 1.º y 2.º de dicho artículo, proponiendo además la supresion del párrafo 3.º del mismo. Comienza manifestando que el proyecto que se discute es digno sucesor del decreto vigente. Recuerda las razones expuestas por el señor Carramolino al consumir el segundo turno, menciona la enmienda presentada por dicho señor al art. 10, deduciendo que de la escuela política del Sr. Carramolino, con ser tan retrógrada, salen enmiendas proponiendo soluciones más liberales que las del Gobierno. Elogia calorosamente á la prensa española, modelo de sensatez y de cordura, que nunca se ha hecho digna de una ley tan represiva como esta á que quiere someterla. Dice que tan luego como un derecho necesita para ser ejercitado la autorizacion de un gobernador, queda aquel vulnerado y desconocido. Así, pues, exclama, el art. 4.º del proyecto es atentatorio á la Constitucion, puesto que reforma el art. 13 de la ley fundamental, que no pone límites á la manifestacion del pensamiento. Por estas razones sostiene S. S. que el párrafo 1.º debe redactarse del modo siguiente: «dando conocimiento veinticuatro horas antes de su publicacion á la autoridad gubernativa, etc.» Examinando el párrafo 2.º, dice que no se concibe que se haya llevado la limitacion de la facultad de publicar periódicos hasta el extremo de que el mismo presidente del Consejo de ministros no podrá publicar un periódico fuera de Madrid, porque le faltarán los dos años de domicilio ó residencia en el punto de la publicacion. Por último, hace breves consideraciones sobre el párrafo 3.º, pidiendo su supresion. El Sr. LOPEZ BORRERO, de la comision, defiende el artículo encomiando la perspicacia del orador, que con su enmienda se ha dirigido, por decirlo así, al corazón de la ley. Hace diversas consideraciones encaminadas á explicar el espíritu de la ley, y declara que aceptando cualquiera de las enmiendas se anularia todo el proyecto. Los Sres. Moreno Benitez y Lopez Borreguero rectifican, y el primero rebaja su enmienda. El Sr. MONTEJO y ROBLEDÓ combate el artículo fundándose en la misma opinion ya expuesta de que lo que en el mismo se prescribe es contrario á la Constitucion. Hace despues algunas indicaciones referentes á la mayor claridad del artículo, que son aceptadas por el Sr. Borreguero en nombre de la comision, siendo despues aprobado sin más debate. Leído el art. 5.º, el Sr. Montejo y Robledo le impugna brevemente, manifestando que si no se aceptan las indicaciones de S. S., vale más decir en el artículo que hasta despues de trascurrido un plazo de 60 dias no podrá publicarse un periódico, si el Gobierno no se opone. El ministro de la GOBERNACION sostiene que el artículo no contiene limitacion alguna del derecho constitucional. Los Sres. Montejo y Robledo y ministro de la Gobernacion rectifican, siendo aprobado el artículo 5.º. Tambien lo son sin debate los arts. 6.º y 7.º El Sr. MONTEJO y ROBLEDÓ combate el artículo 8.º, porque á juicio de S. S. lo que en el mismo se dispone equivale á la previa censura, como lo demuestra lo que previene el artículo 44. El ministro de la GOBERNACION declara que nada hay en la ley que pueda parecerse á la previa censura, puesto que el art. 14 dice que no hay delito de imprenta hasta que sea un hecho la publicacion. Despues de rectificar los Sres. Montejo y ministro de la Gobernacion, queda aprobado el art. 8.º. Leído el art. 9.º, el Sr. Montejo hace algu-

nas indicaciones, que contestadas por el señor conde de Bernar, es aprobado el artículo. Léese una enmienda al 10 y la apoya su autor el Sr. Carramolino, siendo contestado por el Sr. Gomez Sillero, de la comision, y despues de rectificar ambos señores y terciar en el debate el señor ministro de la Gobernacion, es desechada la enmienda. Tras breves frases del Sr. Montejo y Robledo, contestadas por el señor ministro de la Gobernacion, se aprueba el art. 10. Sin debate se aprueban los artículos 11 y 12. Sobre el 13 hace breves observaciones el señor Montejo y Robledo, y despues de contestarle el señor ministro de la Gobernacion, queda aquel aprobado, lo mismo que el 14 y el 15. Se lee el art. 16 y una adiccion del señor Patriarca de las Indias, que la comision declara aceptar en parte. El señor PATRIARCA DE LAS INDIAS hace extensas consideraciones, excitando al Senado á que acepte el adverbio «indirectamente», consignado en su enmienda y rechazado por la comision. El Sr. LABALA, de la comision, dice que el adverbio «indirectamente» se opone al artículo 11 de la Constitucion, y en esta circunstancia se apoya para rechazarlo. Despues de rectificar ambos senadores, el señor ministro de Estado tercia en el debate, explanando el pensamiento expuesto por el señor Labala, y demostrando que, amparadas como se hallan por la Constitucion las religiones disidentes, el Gobierno no podrá optar por medio de la ley de imprenta el ejercicio de un derecho que surge de la ley fundamental del Estado, y que asiste á todo aquel que, sin censura, sin injuria para la religion católica, publique un libro, un folleto, un impreso cualquiera sosteniendo doctrinas contrarias. El Sr. CAMACHO hace uso de la palabra para alusiones, diciendo que la minoria constitucional no puede adherirse á la cuestion del señor Patriarca de las Indias, porque combate el adverbio «indirectamente» en todas partes donde se halla consignado. El Sr. BECERRA hace análogas manifestaciones á las expresadas por el Sr. Camacho. Hecha la pregunta de si se toma en consideracion la enmienda íntegra, y habiéndose pedido que la votacion sea nominal, resulta deshechada por 52 votos, obteniendo 17. Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: el debate pendiente. Se levanta la sesion: eran las siete menos cinco.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica estas disposiciones: Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena impuesta á Anselmo Ortega Rico por la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos en causa por delitos de falsedad. Otro indultando á Juan Ruiz Raya, Manuel Cobo, Fernando Ruiz y Torcuato Cobo, de la pena que les impuso la audiencia de Granada en causa por delito de disparo de arma de fuego. Hacienda.—Real órden declarando que don Vicente Fernandez de Vazquez fué debidamente dado de baja en el cuerpo de letrados de Hacienda. Otra fijando las condiciones en que pueden abandonar temporalmente el servicio los individuos del cuerpo de letrados de Hacienda. Otra resolviendo que los visitadores de la renta del sello del Estado, tienen derecho á la tercera parte de las multas impuestas por infraccion del Código de comercio. Otra dictando nuevas disposiciones para evitar la invasion de la Phylloxera. Otra fijando en 17 el número de las vocales necesarias para que puedan verificarse discusiones en la junta consultiva de aranceles y valoraciones. Leemos en El Diario Español: «Una comision de la estudiantina que ha estado en Paris visitó ayer al Sr. Castelar, con objeto de saludar al elocuente orador, á la vez que con el de sincerarse y poner en claro algunas de las equivocadas versiones que circularon por Madrid.» Sobre este mismo asunto dice El Imparcial: «Los estudiantes españoles que han estado últimamente en Paris asociados á una comision de escolares de la facultad de derecho, acordaron ayer telegrafiar á D. Nicolás Salmeron para darle explicaciones por no haberle visitado mientras permanecieron en la capital de Francia.» De La Correspondencia de Barcelona: «Un amigo nuestro, recién llegado de la parte de Lérida, nos dice que en Calaf y su comarca están los ánimos muy agitados á causa de los rumores que circulan respecto á la aparicion de partidas sublevadas. Decíase en el mismo Calaf, que en la noche del viernes al sábado se habia presentado en aquellas inmediaciones una columna compuesta de unos dos compañías de infanteria y cosa de cuarenta caballos, en persecucion, segun se afirmaba, de una partida armada que habia proferido algunos gritos subversivos. El poco tiempo de que pudo disponer, no le permitió averiguar en todas sus partes la noticia que damos nosotros tambien á beneficio de inventario.» Los sábados serán probablemente los dias señalados para las preguntas é interpelaciones en el Congreso. El martes último, á consecuencia de haber sido cortado el tubo de una caberia en una zapatería de Sevilla, ocurrió á las diez de la noche una explosion de gas que alarmó á los concurrentes de los cafés inmediatos, hasta tanto que se supo la causa del estruendo que aquella produjo, habienlo resultado un joven con algunas contusiones, y habiéndose ocasionado algunas pérdidas materiales en el establecimiento donde ocurrió el hecho. En la noche del 25, poco antes de llegar el tren correo de Santander á la estacion de Quintanilla, sufrió dos grandes descargas de

fusilería, que afortunadamente no causaron desgracias personales. En dicho tren iban 17 millones de reales. Se ignora los autores de tan bárbaro atentado. El senador Sr. Llorente ha dimitido el cargo de individuo de la comision que entiende en el proyecto de ley de expropiacion forzosa. En breve será presentado á las Cortes por el ministro del ramo, un proyecto de ley de escarcelacion. El ex-ministro constitucional Sr. De Blas, ha experimentado algun alivio en su grave enfermedad. Con motivo de carecer de recursos, parece que el ayuntamiento de Málaga desiste de que se efectúe este año la feria, que segun costumbre, se verifica todos los años en aquella capital el dia del Corpus. Los diputados de las provincias mineras que gestionan cerca del Gobierno la supresion del 1 por 100, se han reunido hoy en la seccion tercera del Congreso. El ayuntamiento de Zaragoza ha solicitado del ministro de la Gobernacion se rebaje el cupe asignado á dicha capital en la presente quinta, por no haberse tenido en cuenta en el reparto las exclusiones verificadas. Muy en breve llegará á Paris cincuenta ricos comerciantes chinos, acompañados por un mandarin de segunda clase y otros cuatro inferiores, con los productos de aquel país que han de figurar en la próxima exposicion. Nuestro apreciable colega Las Noticias, de Málaga, ha vuelto á publicarse despues de haber cumplido la condena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta. Varios grupos de mujeres recorrieron ayer las calles de Tortosa gritando «Bajo los consumos». Con este motivo se habian reconcentrado algunas fuerzas en aquella poblacion. El diputado Sr. Polo de Bernabé apoyará en la sesion de hoy la enmienda que tiene presentada al proyecto de amortizacion. La deuda de Turquía se eleva hoy á 260 millones de libras esterlinas, ó 6.500.000.000 de francos, en la forma siguiente: deuda flotante 1.500.000.000 consolidada 5.000.000.000. Esta última se descompone en 2.257.000.000 que posee Inglaterra; 1.000.000.000 Francia; Alemania y Austria 500.000.000; Italia 325 millones y Bélgica y Holanda 250.000.000. Solo Rusia es la que no tiene participacion en un solo céntimo: ni España. A consecuencia de la baja temperatura que reinó durante tres dias de la semana anterior, se dá por completamente perdida la cosecha de almendra en el bajo Aragón. Por el gobernador de Barcelona se ha prohibido á las empresas de los teatros del Liceo y de Gracia la representacion del drama La pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, que en Madrid, y Valencia y otras ciudades se está poniendo en escena. La empresa del Liceo, de la que forman parte algunos extranjeros, va á acudir al cónsul de la nacion respectiva para que gestione el permiso denegado hasta ahora. El general en jefe del ejército del Norte ha llegado á Bilbao. La orquesta del teatro de la Escala de Milan, y la sociedad de conciertos de Turin, han acordado concurrir á la Exposicion de Paris. El mismo acuerdo ha tomado la sociedad de conciertos de esta capital. Segun datos autorizados, 50.000 fincas existen embargadas en la actualidad en España por no poder satisfacer sus dueños la contribucion. Ha llegado á Madrid una comision de Alcoy con objeto de gestionar cerca del Gobierno alguna disposicion que aminore la aflictiva situacion porque atraviesa la industria de aquella poblacion. En la reunion celebrada ayer tarde en el Congreso por los senadores y diputados catalanes, con la comision que ha venido de Barcelona, pronunció el Sr. Castelar un discurso muy sensato y acertado indicando los medios que deban emplearse para remediar los efectos de la crisis fabril. En las próximas fiestas de San Pedro, se inaugurará, en Búrgos, el Museo de antigüedades, que se instalará, probablemente en la Torre del Arco de Santa María, de aquella ciudad. Hoy se decía que con motivo del hundimiento ocurrido últimamente en las bóvedas del edificio de Santa Cruz, el ministerio de Ultramar volverá á instalarse de nuevo en palacio. Ha llegado á Sevilla el célebre capitán Boyton, con objeto de hacer un viaje por el Guadalquivir. Han suspendido sus trabajos varias fábricas de Tarrasa. Segun nuestros informes, del expediente instruido por el inspector general de Hacienda, Sr. Savando, en averiguacion de las estafas cometidas en los expedientes de clases pasivas, resulta que la defraudacion al Estado ha sido considerable ascendiendo ésta á la importante suma de dos millones próximamente. Anoche se presentó en la inspeccion del distrito del Congreso, un sujeto vecino y comerciante de Carriena (Zaragoza), que segun manifestó se halla accidentalmente en esta capital viviendo en la fonda del Comercio. Dicho sujeto se quejó de que habiendo acudido á una

cita que tenía con dos sujetos en el café de San Sebastián para cambiar 40.000 rs. en billetes del Banco de España por onzas de oro, salieron del café, y en la Plaza de Santa Ana, le entregaron una cartera con diez cartuchos de monedas de cinco duros, haciéndole creer que contenía 50.000 rs. dejando en poder de los timadores su cartera con la cédula de veintidós, un pagaré de 3.000 rs. y varias notas además de los billetes de Banco, mientras en la Carrera de San Jerónimo cambiaban por onzas los ya citados cartuchos.

Al abrirlos, se encontró con que las supuestas monedas de 100 rs., eran dos piezas de latón y un relleno de perdigones.

Los timadores eran dos uno de ellos se fingió francés y el otro andaluz los cuales no fueron habidos.

Los ministros de Fomento y Ultramar han despachado esta mañana con el rey.

Con motivo de las operaciones de quintas celebrará la diputación provincial sesión ordinaria a las nueve de la noche en vez de a las tres de la tarde como de costumbre; se ocuparán de una autorización al ayuntamiento del Escorial de Abajo para el ensanche de población. De la reforma de reglamento de talleres del hospicio, traslación de dementes al manicomio de San Baudilio. Aprobación de presupuesto adicional para obras en el camino de Cadalso, y de una propuesta para cubrir plazas de practicantes en el hospital.

El marqués de Navaliches ha tenido hoy una larga conferencia con el señor ministro de la Guerra.

El correo de Andaluza ha llegado hoy con cuatro horas de retraso, a consecuencia de haber descarrilado cuatro wagones de un tren de mercancías en Castellón, habiendo llegado en dicho tren correo el señor duque de la Torre, el brigadier D. Fernando Olaverri y el señor marqués de Ahumada.

Ha sido espulsado del territorio español el súbdito italiano señor conde de Dominici.

El ministro de Estado parece trata de introducir en su departamento, nuevas economías, pidiendo a la vez autorización al Gobierno para elevar a embajada la legación de Berlín, si como es posible esta potencia trata de establecer embajadas.

BOLSA DEL DÍA 29

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 28, Del 29, País. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol., Id. fin próximo, etc.

VARIEDADES.

GARTA ENTRE CRÍTICA Y AMISTOSA A LOS SRRS. D. E. RODRIGUEZ SOLÍS Y D. F. DE ASÍS PACHECO

Amigos míos: El oleaje de la vida nos ha separado durante algunos años, y el oleaje de las ideas nos una desde hace algunas semanas. ¡Bendita sea la mujer que, inspirando tan bello libro al uno de vosotros y tan razonada crítica al otro, ha venido a refrescar antiguos cuanto dulces sentimientos! Después de todo no debe maravillarse a nadie que, aquella cuya perpetua tarea en el mundo parece la de juntar con blando y estrecho lazo a los hombres, haya logrado reverdecir añejas amistades. ¿Deducirás de aquí su verdadera misión sobre la tierra?

Mi amigo el Sr. Pacheco, cuyo maduro entendimiento me ha hecho recordar más de una vez el genio peculiar de su glorioso linaje, censura con razón a quienes pretenden hacer de la mujer una criatura superior a su compañero el hombre. Mi amigo el Sr. Solís cuya inteligencia amplia e inclinación generosa le han llevado alguna vez hasta a enamorarse de las más locas utopías, revuélvese con razón contra quienes suponen al hombre superior a la mujer su compañera. Mi amigo el Sr. Pacheco esgrime con implacable crueldad las armas de la ironía sobre sus contradictores. Mi amigo el señor Solís asesta con admirable destreza las armas del raciocinio contra sus numerosos adversarios. Mientras Pacheco se burla de la mujer ciudadana, horrorízase Solís ante la mujer esclava. Pacheco risa al recuerdo de las mujeres de club, y Solís llora al recuerdo de las mujeres de burdel. El uno evoca la historia para infundir en los ánimos el sentimiento del progreso, y el otro llama a la experiencia en su ayuda para infundir en los ánimos la desconfianza de las reformas. El uno habla de Babilonia, y el otro habla de los Estados Unidos. ¿Quién está en lo cierto?

Si que me atreva a fallar, amigos míos, en materia tan ardua y espinosa, objeto de meditación y causa de vigilias para los más emineates ingéñeros de estos modernos y de los antiguos tiempos, he de decir yo cerca del particular alguna cosa, he de aventurar alguna opinión, siquiera para conversar con vosotros a través de la distancia. He tenido una madre y una esposa, y no puede serme indiferente ni el juicio ni el porvenir de las mujeres, encanto de mi juventud, consuelo de mi edad madura,

esperanza de mi vejez y culto de toda mi vida.

Un escritor francés, ha dicho, y ha dicho bien, que la mujer ha nacido para ser el ángel del hogar y la providencia de la familia. Sus facultades morales y su organización física acusan, según este publicista, el mismo noble destino.

El hombre, a su entender, por el contrario, ha sido creado para vivir la vida pública. Por eso entiende que en el hombre predomina la razón y en la mujer el sentimiento. Por eso entiende que en la mujer predomina la ternura y en el hombre la fuerza. Por eso entiende que en el hombre predomina el arrojo y la paciencia en la mujer. Por eso entiende que en la mujer predomina la línea curva, siempre girando al rededor del centro, y en el hombre predomina la línea recta. ¿Es esto exacto?

Tengo para mí que ni el Sr. Solís ni el señor Pacheco han de ponerlo en duda en modo alguno. Y si esas son verdades de todo punto averiguadas, la lógica ha de darnos por natural consecuencia una deducción inexorable, a saber que el hombre no es superior a la mujer, ni la mujer es superior al hombre; antes bien, son ambos seres homogéneos y distintos. Cada cual dentro de su esfera propia, aun cuando bajo una naturaleza esencialmente común, llena un cargo divino. ¿Cómo han de desempeñarlo mejor las mujeres y los hombres, educando ó desatendiendo las facultades de que son depositarios?

Todos los sofismas que se aducen contra la educación de las mujeres caen por su base, como castillos de naipes, ante esta sola pregunta. La mujer, porque tiene inteligencia como el hombre y tiene como el hombre corazón, ha menester prepararse, por el conocimiento de sus derechos y de sus deberes para la vida moral, que es la vida de la especie humana. La mujer, porque esencialmente es sentimiento y no razón, ha menester más que el hombre robustecer por medio de la ciencia sus facultades intelectuales y refranar por medio de una educación seria su sensibilidad extrema. La mujer, porque es tan viva en el imaginario y en el desear tan ardiente, ha menester de un contrapeso que la acerque al mundo de la realidad y la aleje del mundo de la fantasía. Medite el Sr. Pacheco, y se convence a de cuán grave error ha asentado al afirmar que la instrucción debe ser más sólida en las mujeres que en los hombres. Dijera que deben ser distintas las direcciones, y diría lo indudable. No debe tender, en efecto, a hacer sabia la mujer, sino a hacerla buena, como no debe tender a hacer el hombre pedante, sino a hacerlo recto. Este ha de educarse para llevar sobre sus hombros las cargas del Estado, y aquella para llevar sobre sus hombros las cargas de la familia. La una ha de influir indirecta, más poderosamente, en la obra de la civilización, como el otro ha de influir indirecta, aun cuando eficazmente, en los asuntos del régimen doméstico. La una ha de educar los hijos, y el otro ha de educar los ciudadanos. La una ha de disciplinar los corazones, y el otro ha de disciplinar los entendimientos. La una ha de ser como sacerdotisa consagrada por el mismo Dios para cuidar eternamente del fuego sagrado de las aspiraciones infinitas del alma, y el otro ha de ser como prudente administrador de la tierra, perpetuamente ocupado en la divina tarea de su mejoramiento sucesivo y transformación incansante. Ni el hombre ni la mujer pueden ocupar dignamente el puesto que Dios les ha señalado en el gran concierto del universo, si la ignorancia atrofia su espíritu y la preocupación entorpece su planta.

Tal vez el Sr. Solís, ante las fieras injusticias de lo pasado, haya caído en alguna exageración bien disculpable al poner en el porvenir de la mujer su pensamiento y al escribir su defensa. Mas de seguro el Sr. Pacheco, impresionado con exceso por los rutinarios anatemas de que la revolución jurídica viene siendo blanco entre sus favorecidos é ingratos usufructuarios, ha exagerado por su parte las exageraciones del Sr. Solís, y ha escrito, no ya la crítica de un libro, sino la acusación de un sexo. La mujer que presenta a nuestros ojos el Sr. Solís, sería acaso, no una mujer, sino un ángel. La mujer que nos concede para madre y esposa el Sr. Pacheco, sería sin duda alguna, no una mujer, sino un instrumento. El Sr. Solís delinea quizá a la mujer del Paraíso, sin tacha y sin mancha, el Sr. Pacheco no ve sino a la mujer de las edades feudales, sin libertad y sin conciencia. Para el Sr. Solís todos los pecados de la mujer, y todas sus lágrimas, se deben al hombre. Para el Sr. Pacheco todas las lágrimas del hombre y todos sus pecados, no parece sino que a la mujer sean debidos. El Sr. Pacheco resucita en su criterio y en su lenguaje aquella reacción cristiana contra el pagano sensualismo que hacia maldecir furiosos a San Jerónimo y a San Pablo, y a Tertuliano y a tantos padres de la Iglesia, los encantos de la mujer durante los primeros siglos. El Sr. Solís tal vez inspira su alma en aquellos magnánimos ensueños que hicieron concebir tales y tanas locuras a Fourier; a Saint Simon, a Pierre Lerroux y a todos los filantropos modernos.

La verdad es que la redención humana se cumple lentamente y por duras procedimientos en la historia. El hombre fué un tiempo esclavo, y después siervo, y después vasallo, y después ciudadano. La mujer ha sido un tiempo hembra, y después pupila, y después compañera, y nunca hasta ahora verdadera consorte del hombre, ni participe igual de su señorío sobre el planeta. ¿Han empeorado las condiciones generales de la vida con esa progresión ascendente de los hombres, un día esclavos, después siervos, más tarde vasallos, ahora ciudadanos, y hermanos seguramente mañana? No a la verdad. ¿Por qué, pues, ha de suponerse que empeoren con esa razonable progresión de la mujer, hechura de Dios, como nosotros, y como nosotros su providencial agente, que la ciencia aconseja y la historia realiza a despecho de todos y de todo? Pero así como los hombres se han rehabilitado a sí mismos por propia cuenta y mediante dolorosos sacrificios, así las mujeres es preciso que pongan de su parte, no ya la voluntad, sino el esfuerzo, para elevar su condición a la altura de su derecho. Y lo harán, ciertamente, pues las leyes eternas de la naturaleza cúmplense, sin remedio, para constante testimonio de la eterna justicia de Dios, ser de los seres.

Hé ahí, amigos míos, mi opinión lisa y llanamente expuesta. No hay para qué decir cuanto el libro de Solís me parece bizarramente coloreado con aquellos suaves tintes que abren a la confianza los espíritus, y cuanto la crítica de Pacheco me parece severamente concebida en aquella parsimonia de juicio que detiene las pretensiones sublimes dentro de los límites de la prudencia. Vosotros, amigos míos, no podéis hacer de otro modo. Yo os envidio los ricos dones que habéis recibido del cielo y admiro la discreta manera como sabéis emplearlos. No por eso renuncio a pensar con mi propio pensamiento, ni a exponer en mi habitual rudeza mis ideas, antes para rectificar mediante la controversia los errores, que para imponer a virtudes sobrio despotismo los conceptos. Y como nadie da sino lo que tiene, recibid en esta carta la más sincera y la más espresiva manifestación de mi inalterable afecto.

Zaragoza 20 de Marzo de 1878. P. NOUGUÉS.

GACETILLA.

Cosas de España.

A fier de buen español, contraje allá en mis mocedades el ruinoso vicio de fumar. Esta mañana dirigíame como de costumbre a la redacción, cuando me sentí presa de detestable vicio. Llevé un cigarro a mis labios, mas el viento soplabá con fuerza y era imposible encenderlo en la calle. Entre en el portal de elegante casa, busqué en el rincón, saco del bolsillo la fofarrera... ¡adivín! ¡adivín! estaba vacía... Existe indudablemente una providencia para los fumadores, porque en el mismo momento, como pedrada en ojo de boticario ó credencial en manos de casaca, aparece, no sé por dónde, un vendedor de fósforos. Elijo una caja de ellos, págola religiosamente, y a continuación me dice el industrial: —Si hiciera V. el favor de darme una limosna...

—Pero, hombre, en qué quedamos, ¿vende usted fósforos ó implora la caridad pública? —Señorito, que la pido con mucha necesidad.

Echo mano al bolsillo, saco de él un perro chico, que es cuanto un gacetero puede dar, y temiendo ser víctima del timo, me alejo murmurando estas palabras del autor de El salto del pasiego: —¡Qué país, qué paisaje y que paisanaje!

Llego sano y salvo a la redacción, donde me consuelo escribiendo lo ocurrido y diciendo para mi capote:

Si en adelante me pilla Algun pobre de la villa, Considerandome rico, En lugar de un perro chico Le largo una gacetilla.

Cuentan que cierto día Dos ágiles labriegos apostaron Cual de ellos llegaría, Con mayor prontud y bizarría, A un punto que ellos mismos designaron Y que al pie de unos montes se veía. Era el uno muy alto y muy fornido, Desarrollado de hombros y cintura, La mirada algo dura Y el atezado rostro deprimido. El otro aparentaba Menos vigor, pero en su calva frente La lumbrera reflejaba De mirada serena é inteligente. El campo abierto, la distancia fija Y dada la señal, parten a una, Después de encomendar a la fortuna Que para vencedores los elija. Parecía el primero ráuda flecha Desde el tendido arco disparada; Sus poderosas fuerzas aprovecha Para avanzar, y avanza en la jornada; Ora baja una cuesta, ora la sube, Atraviesa la selva enmarañada, Deja a un lado el torrente y la ladera, Envuelto entre la nube De polvo que levanta en su carrera. El segundo, más cauto y más sereno, O menos impaciente, Repara del terreno El menor accidente. No el paso e n exceso precipita Ni la ventaja del contrario siente; Aquí una piedra evita, Allí el peligro observa De un zanja escondida entre la hierba, Acullá estorbos quita Y en su marcha constante, Avanza sin cesar, siempre adelante. Aquél en su obcecada ligereza Una roca no advierte, Tropezca en ella, y por su mala suerte, Se hiera gravemente en la cabeza. Este, al contrario, diestro y mesurado, Estorbos y peligros elimina, Llega tranquilo al punto designado Y queda proclamado Vencedor en la apuesta peregrina. Quien abrigue el intento De llegar sin tropiezo a su destino Imite al buen labriego de mi cuento, Si no quiere estrellarse en el camino.

Con excelente papel y esmerada impresión, hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la junta general ordinaria de accionistas del Banco Hispano-Colonial, celebrada en Barcelona el 23 del corriente. Siguen a dicha Memoria algunas reales órdenes, relativas al Banco, y un resumen del balance verificado en 1.º de Noviembre del año próximo pasado.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY. El presidente, Sr. Lopez de Ayala, abrió la sesión a las tres menos cuarto, y aprobada el acta

El Sr. Martínez (D. Cándido) expuso la tristísima situación en que se hallan las provincias de Galicia, a causa de las consecuencias de la guerra, de la enormidad de los impuestos y escasez de las cosechas, lo que no podían desmentir los 45 diputados de Galicia que hay en el Congreso y tres de los ministros que pertenecen a aquellas regiones. Ruega al Gobierno conteste si está dispuesto a proteger a Galicia como a las demás provincias.

El ministro de Hacienda contesta que la protección gubernamental será igual para todas las provincias desgraciadas, para lo que en los presupuestos pide un crédito de 160 millones.

El Sr. Moyano expuso que las provincias de Castilla la Vieja, en donde de las últimas ocho cosechas se habían perdido seis, se hallaban también en estado lamentable, y pedía que cuando el Gobierno dispusiera del crédito de los 160 millones aplicara también parte a Castilla la Vieja.

También reprodujo el Sr. Moyano su proyecto de ley para hacer pagar a los acreedores del Estado por compra de bienes nacionales, manifestando que dichos acreedores debían hasta 306 millones de reales.

Presentó también el Sr. Moyano una exposición del Centro mercantil de Valladolid pidiendo se suprimiera el importe de guerra para la correspondencia.

El ministro de Hacienda, declaró que atendería a todas las provincias y que con respecto a los acreedores la administración hacia cuanto podía.

El Sr. Moyano manifestó que conocía los nombres de los principales acreedores y que no había mas que querer embargarlos para que pagaran.

El Sr. Rodríguez G. yoso pidió se activaran los trabajos de dos carreteras.

El ministro de Fomento, así lo prometió. El Sr. D. Cándido Martínez, presentó una instancia de empleados y contratados en el ferrocarril del Noroeste que hacia tres años no se les pagaban sus haberes.

El Sr. Rico pide un estado sobre la Deuda flotante del Tesoro que prometió presentar el ministro de Hacienda.

El Sr. Muñoz pidió se hiciera lo posible porque la sociedad de conciertos fuera a la Exposición de París, como iban las de otros países.

El ministro de Fomento manifestó que estaba este asunto en estudio.

El Sr. Rojas apoyó una proposición para que los subalternos del Tribunal Supremo tuvieran derechos pasivos.

El ministro de Hacienda no la aceptó, y no fue tomada en consideración.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CAPITAL SOCIAL 50 000.000 Ptas

Desembolso el 40 por 100 ó sean 20.000.000 de pts. efectivas.

DOMICILIO SOCIAL, PASEO DE RECOLETOS, 12

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos reembolsables a corto y largo plazo, desde 5 a 50 años.

Sobre fincas rústicas y urbanas presta el 50 por 100 de su valor reconocido por los inspectores del Banco, exceptuando las viñas, olivares y arbolados, sobre los que sólo presta el 33 por 100 de su valor.

La anualidad que los prestatarios tienen que pagar al Banco Hipotecario se compone: 1.º del interés y comisión del Banco, y 2.º de la amortización del capital.

Al precio que hoy alcanzan las cédulas, el interés anual de los préstamos, comprendida la comisión del Banco, es próximamente de 8 por 100.

El importe de la anualidad, para el reembolso a plazos, varia según la duración del préstamo. En un préstamo a 50 años es de 24 céntimos por 100 al año; de modo que con una anualidad de 8-24 por 100, el prestatario halla a los 50 años liberadas sus fincas y reembolsado por completo al Banco el capital que le prestó y sus intereses, pudiendo en toda ocasión el prestatario reembolsar a su voluntad el total ó parte del préstamo.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participada el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.

Las cédulas que esta Sociedad tiene por ahora a la venta, son de 500 pesetas nominales, y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Estas cédulas, reembolsables a la par a lo más en 50 años, producen al cambio actual un interés aproximativo de 7 por 100.

Se paga el cupón en 1.º de Abril y en 1.º de Octubre a su presentación en las cajas de la Sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo depósito y domicilio, según las reglas vigentes.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio social del Banco.

Por medio de agente, y En las comisiones del Banco en las provincias.

ESPECTÁCULOS.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—El salto del Pasiego.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—En el cuarto de mi mujer.—En el tren.—La primera escajatoria.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El fantasma de la aldea.—La fuerza de voluntad.—Un caballero particular.

MARTIN.—A las 8.—Pasión y muerte de Jesús.

PARA MAÑANA.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—Las tres rosas.—La función de mi pueblo.—Baile.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Pérez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ANUNCIOS

EL CALZADO MÁS BARATO DE MADRID.

Botinas para caballero á 30, 32, 36 y 40 reales. Polonesas para señora á 20, 24, 26, 28, 30, 34 y 36. Preciados, 29.

COMPANIA GENERAL DE OMNIBUS.

CAPITAL SOCIAL, 2.500 000 PESETAS. Primera serie de 250 000 pesetas. Dividida en 10 000 acciones al portador, de 25 pesetas cada una. EMITIDAS A LA PAR (25 pesetas) POR LA COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAMVIAS.

ADVERTENCIA.

La suscripcion queda abierta desde el dia 14 de Marzo en las oficinas de la Compania general española de tramvias, PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NÚM. 3, MADRID, y se cerrará tan pronto como quede cubierta.

En el caso de no quedar cubierta la suscripcion en el plazo de treinta y dos dias, la Compania general española de tramvias devolverá en el acto á los suscritores el importe de su suscripcion.

NON PLUS ULTRA.

Trajes completos hechos á medida con géneros de la estacion y á gusto del interesado, por suscripcion de 10 rs. semanales ó 60 mensuales, compuestos de cazadora, chaleco, pantalon, botinas y sombrero, todo de moda.

Suscripciones de tres clases: 1.ª de 410 rs.; 2.ª de 340; 3.ª de 280. El que desee el traje antes de la terminacion del pago de la suscripcion, podrá obtenerlo adelantando 100 rs. y presentando un fiador.

Puntos de suscripcion y expedicion de prospectos: calle Mayor, 104, sastreria de Los dos estrellas; plaza Mayor, 12, tienda de la Mina de oro, sombrereria, y en la misma plaza, núm. 12, tienda de la Asuncion, zapatería.

POLVORA BLANCA SUPERIOR.

de pequeño trueno, grande fuerza, granado fino, remata perfectamente, no se inflama por el calor, ni se humedece. Se recomienda por sí sola: no necesitamos elogiarla, porque lo hacen con entusiasmo los consumidores.

Precio... casi de balde: no sale á echavé. El paquete de 70 tiros una peseta. A 25 paquetes se baja el 20 por 100, y á 100 el 25. Libranzas y sobre á D. Juan Touriño, calle de San Juan de Dios, 18, duplicado, Toledo. No se sirven ni muestras ni pedidos que no les acompañe libranza.

CÁRLOS Y SOFÍA

LA HERENCIA DE LA MARQUESA VIRGINIA DE TORRE NEGRA. NOVELA ORIGINAL POR D. J. AQUIN DE AVENDAÑO.

Acaba de publicarse. Consta de 368 páginas, buen papel, esmerada impresion y una bonita lámina representando el real santuario del Buen Jesús del Monte, en Braga.

Ademas del interés propio de su argumento, da idea de las principales poblaciones de Portugal, en cuyo pais pasan los sucesos. Se vende al precio de 12 rs. ejemplar en todas las principales librerías de esta corte, en la de Hernando, en la misma, y en la de Bastinos en Barcelona.

EPISODIOS HISTÓRICOS.

CUENTOS LITERARIOS.

El primer cuaderno de esta interesante publicacion, ilustrada con bellas láminas cromolitografiadas, dedicada á la juventud, se halla ya á la venta, al precio de 2 rs., en las principales librerías de Madrid y provincias.

Su asunto es la historia de Viriato y Numancia, conteniendo las siguientes láminas: Muerte de Viriato.—Los numantinos cojen prisionero al consul Mancino.—El último dia de Numancia. Lo recomendamos á los señores profesores de primera y segunda enseñanza y á los padres de familia.

Para los pedidos dirigirse á D. Antonio Foruny, Santa Engracia, núm. 12, Madrid.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL ÉXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse: Gran velocidad.—De Madrid á París 5 kilos (media arroba próximamente), 26 rs.

Pequeña velocidad.—De Madrid á París 100 kilos (8 1/2 arrobas), 101 rs. A precios análogos y tan reducidos hacen los trasportes á todos los puntos del Gl bo.

14, CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID.

NUEVO CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO

de idioma inglés, dado en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en el año académico de 1876 á 1877, por el profesor socio del mismo John Shaw. Un tomo en 4.º mayor. Se vende á 30 rs. en las principales librerías de Madrid. Se remite á provincias por 36 rs., certificado, dirigiéndose á su editor D. Alejandro Gomez Fuentenebro, Bordadores, 10, imprenta.

EL PUEBLO ESPAÑOL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 7 rs. al mes.—Provincias, 20 trimestre; 36 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid, en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Artes, núm. 8, bajo; y en provincias en las principales librerías.

Los señores suscritores de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, podrán entregar ó remitir el importe de sus respectivas suscripciones al domicilio de los corresponsales que á continuacion se expresan, quienes facilitarán á los mismos el oportuno recibo talonario.

HUESCA.—D. Jacobo María Perez, calle del Ceso, librería.

TERUEL.—D. José Alpuente, imprenta.

ZARAGOZA.—D. Francisco Francés, Ceso, 104, librería.

LIQUIDACION

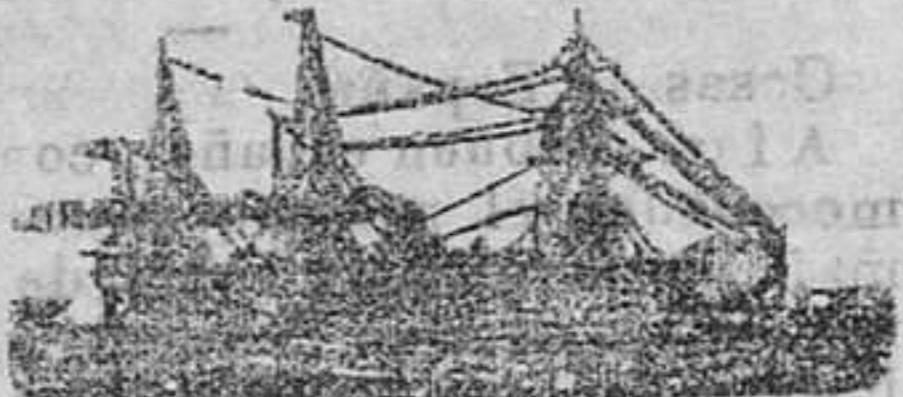
de todas las existencias del gran Bazar de los Diamantes Americanos, hasta el 50 por 100 de rebaja de los precios marcados.—Se traspaese este local. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO de una casa, por auentarse su dueño de esta capital, de diez á cuatro de la tarde. Serrano, 4, principal izquierda.

URUJANO DENT STA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Resoz y Mina, 18, principal. 7



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 9 de Abril saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ

Informes: D. M. A. Amósategui, en Cadiz.—Galicia y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de noche.

EL COLEGIO DE SAN RAFAEL se ha trasladado, Tuñascos, 39.

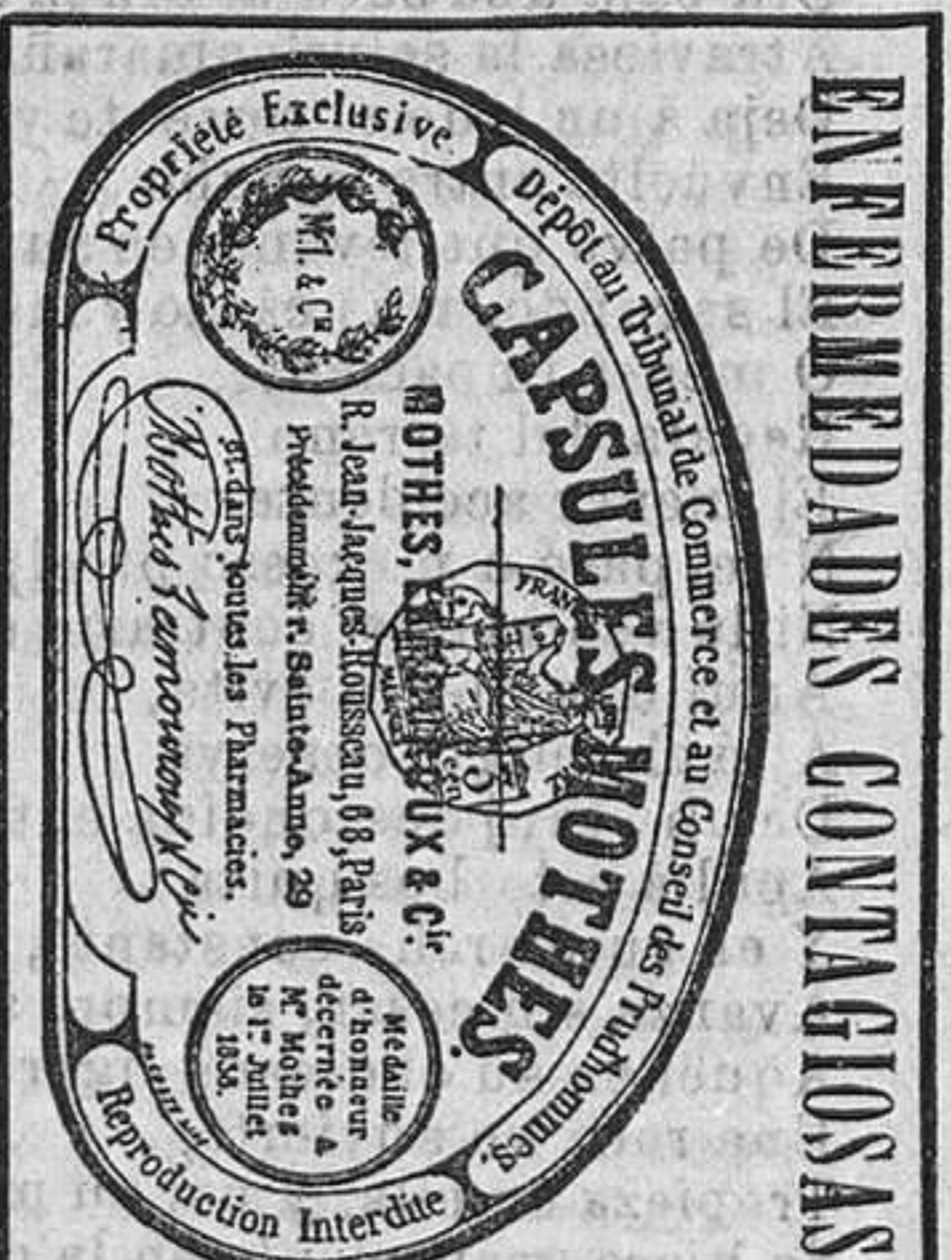
EL CLAUSTRO MATERNO estudios teóricos, POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administración, y á 5 para fuera, franco el porte.

RELOJERIA.—GRAN surtido en sabonetas para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontar infalibles á 120.

Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Lu's. 17, Montera, 17.

VENTA DE CASA.—SE erejona en ubasta volnntaria y extrajudicial la sita en esta corte, calles de Góngora y de Gravia, números 2 y 13 nuevos. El remate se verificará el dia 27 del corriente, á las doce de su mañana, ante el notario de este colegio don Mariano García Sancha, en cuyo estudio (travesía del Arenal, núm. 1.2.º), están de manifiesto los títulos y pliego de condiciones todos los dias no festivos de diez á dos.



ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun venido de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de M. Ricord, Curran, Desbarrolles, quimicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estara pastante recomentando y propagando este sistema de curacion.

OPHTALMISTA FRANCÉS.—Cara los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4, Plaza de Santa Ana, 12, pral.

DOCTOR ORDE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gas tráxico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pentjes, 6.

EL AMIGO, PERIODICO semanal.—Administracion calle de San Pedro, 16, imprenta.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Sanchez Rubio.

ESTADISTICA.—PREPARACION para la convocacion de Abril proximo, por un oficial del cuerpo. Silva, 41.

MA DE ORIA.—Antonio España, de 27 años de edad que vive calle del Factor, num. 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene buena feche.

GUA DE SANTA LUCIA Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

GUA DE SEITZA REAL de bella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

PURGANTE.—CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, At. de la, 35.

EN EL INMEDIATO PUEBLO de Pinto, se venden tres magnificas casas en los mejores sitios de la poblacion. En la Administracion de este periódico informarán.

E. Rodriguez Solis.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral. Sumario.—Reseña histórica de la mujer.—Historia de la prostitucion.—Estudio fisiológico de la mujer.—¿Por qué se extraña la mujer?—Causa y medicina de sus pasos.—El amor.—Opinion de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educacion de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc. Esta nueva é interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administracion de El Imparcial, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero.—Se remite á provincias franca de porte

COLEGIO CATOLICO DE ROOME HOUSE, GIBRALTAR, establecido el año 1834.

Se admiten un número muy limitado de internos.

Las personas que deseen mayores informes, podrán dirigirse al señor Director en dicha ciudad.

INTERESANTE.—LA COPALBA, la cubera y sus múltiples preparados producen en la general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La iryeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Advertisement for Rob Roy's medicine with a portrait of a man and text: 'ROB ROY'S... GARANTIZADO LEGITIMO...'

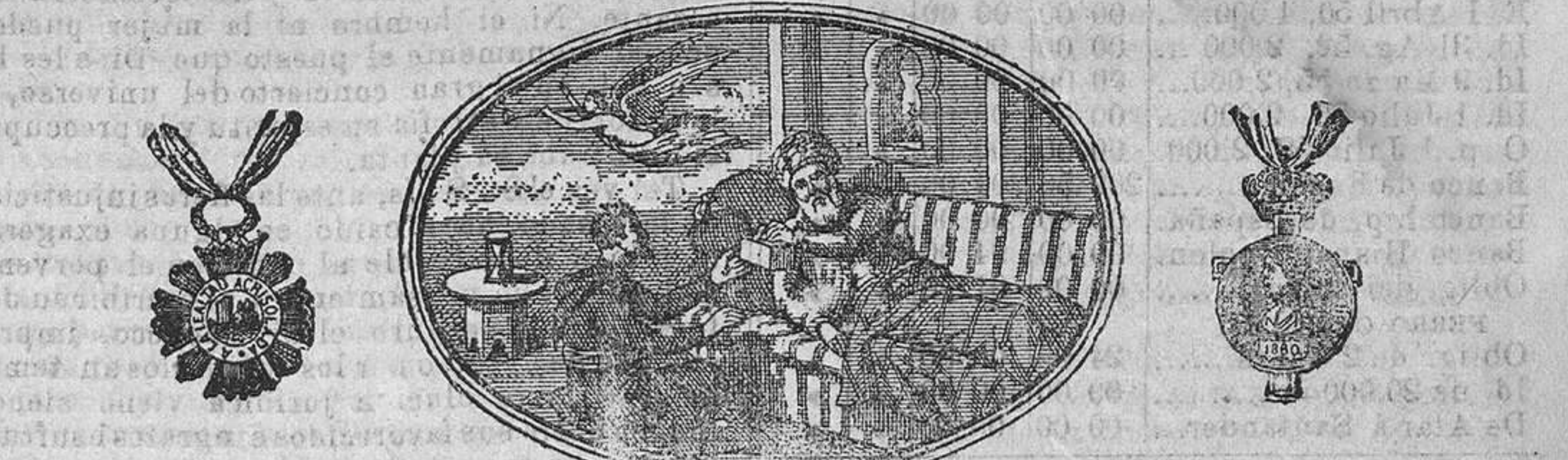
MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA. Extraccion de muelas y raíces. Colocacion de toda clase de dentaduras artificiales, empastes, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura. Practica las mas delicadas operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente. Precios económicos. Horas de consulta: de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. JACOMETREZZO 36 y 38, 9.º BARRERANA.

IMPRESORES DE PROVINCIAS.—Se vende letra de los cuerpos 6, 8 y 9 en muy buen uso y abundante, á mitad de su precio. Pueden dirigirse á D. E. de La Riva, Huertas, 58, imprenta.

DOCTOR IN ABSENTIA.—Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse á «Médicos», (calle del Rey, Jersey, Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad. g-c

CALENTURAS.—La Ollerina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos ó aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo. Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSAROS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificados

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE. EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES, RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!! Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bils, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neuroténico, aliménto higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero. DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

Advertisement for Chocolates Matias Lopez y Lopez, Madrid-Escorial. 'CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL'

PILDORAS INGLESAS. Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3. HERPES. Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.